

**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	14/15
Fecha:	10-03-15

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Presidente: D. Miguel Angel Moreno Díaz. Director General de Gestión.

Vocales: D. Amelia Baena Borrego. Viceinterventora General de Fondos.  
D. Juan Luis Glez- Ripoll Fdez. de Mesa. Letrado Asesor.  
D<sup>a</sup> Isabel Alvarez Osuna. Jefa Unidad Contratación.  
D<sup>a</sup> Inmaculada Vela Muñoz. Auxiliar Admvo. Unidad Contratación.

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Técnico de Administración General.

En la ciudad de Córdoba, siendo las trece horas del día diez de marzo de dos mil quince, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, procediéndose a examinar el expediente que a continuación se indica, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

**PRIMERO.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.-**

Por el Sr. Secretario de la Mesa se informa a los asistentes que en el punto tercero del Acta de la Mesa de Contratación celebrada en sesión de 5 de Marzo pasado correspondiente al expediente 102/14 relativo a la contratación de Servicios de Diseño y Ejecución del Programa de Fomento de las Artes Escénicas y Musicales "Urban Sur", existe un error material en la cantidad económica reflejada en la oferta presentada por la entidad TEATRO

Código Seguro de verificación:bnrwHPPX9qdbYGUDToKS5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	11/03/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/9



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	14/15
Fecha:	10-03-15

AVANTI DE LAS ARTES, S.L., figurando la cantidad de 89.297,05 €, en lugar de 84.297,05 tal y como consta en la oferta económica presentada.

La Mesa de Contratación acuerda que se modifique dicha cantidad así como que se publique certificación del acuerdo de rectificación en el Perfil del Contratante.

Tras lo anterior, la Mesa de Contratación prestó su aprobación al acta, con la rectificación reflejada anteriormente.

**SEGUNDO.- 13/15.- SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN E INFANCIA.-**

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “B” de las entidades que han licitado a la contratación del Servicio de Transporte para Programas Educativos de la Delegación de Educación e Infancia, con el siguiente resultado económico desglosado por conceptos, IVA excluido:

PRECIO IDA/VUELTA SIN IVA	VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A.	AUTOCARES PEREZ CUBERO S.L.	
		BUS	MICROBUS
Desde casco urbano hasta lugar actividad	57,00 €	60,00 €	51,00 €
Desde periferia hasta lugar actividad	94,00 €	98,00 €	84,00 €
Desde cualquier otro centro (casco urbano o periferia) hasta instalaciones en extrarradio	94,00 €	98,00 €	84,00 €

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación, debiéndose formular propuesta de adjudicación.

Código Seguro de verificación:bnrwHPPX9qdbYGUDToKS5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	11/03/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/9



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	14/15
Fecha:	10-03-15

**TERCERO.- 81/14.- CONCESIÓN DEMANIAL DE LA RESIDENCIA DE MAYORES "GUADALQUIVIR".-**

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A", Documentación Administrativa, de las entidades que han licitado a la contratación de la Concesión Demanial de la Residencia de Mayores "Guadalquivir", que son las siguientes:

	EMPRESA	DOCUMENTACION
1	PARANINFO HOSTEL, S.L.	Correcta
2	ARQUISOCIAL, S.L.	Correcta
3	INNOVACIÓN Y DESARROLLO ASISTENCIAL, S.L.	Correcta
4	GESTIÓN PROFESIONAL DE SERVICIOS SOCIOSANITARIOS Y EDUCATIVOS, S.L.	Correcta
5	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS Y ORGÁNICOS DE CÓRDOBA-FEPAMIC	Correcta
6	VITALIA GENIL, S.L.	Correcta
7	UTE GUALDAQUIVIR (AURA SORIHUELA S.L.+ AURA BENALUCP CV S.L.)	Correcta
8	TRASSA S.C.A.	Correcta
9	GRUPO EL YATE, S.C.A.	Correcta
10	CLECE, S.A.	Correcta
11	CLAROS, S.C.A. DE INTERÉS SOCIAL	Correcta
12	EULEN, SOCIOSANITARIOS, S.A.	Correcta

Todas las entidades licitadoras presentan declaración responsable responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 16.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Código Seguro de verificación:bnrwHPPX9qdbYGUDToKS5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	11/03/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/9



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	14/15
Fecha:	10-03-15

La Mesa de Contratación acuerda fijar la apertura de sobres “B” para las 11 horas del próximo día 13 de Marzo de 2015, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

**CUARTO.- 3/15.- SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA SERVICIO DE INFORMÁTICA.-**

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “A”, Documentación Administrativa, de la única entidad que ha licitado a la contratación del Suministro, Instalación, Configuración y puesta en marcha de Sistema de Seguridad Perimetral para el Servicio de Informática, que es la siguiente:

GRAYHATS S.L.- Documentación correcta.

La citada entidad presenta declaración responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Seguidamente por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “B” y “C” de la citada entidad, que oferta la siguiente cantidad:

ENTIDAD	NETO	IVA	TOTAL
GRAYHATS S.L.	56.586,20 €	11.883,10 €	68.469,30 €

Código Seguro de verificación:bnrwHPPX9qdbYGUDToKS5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	11/03/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org bnrwHPPX9qdbYGUDToKS5g==	PÁGINA	4/9



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	<b>14/15</b>
Fecha:	<b>10-03-15</b>

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor el objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación, debiéndose formular propuesta de adjudicación.

**QUINTO.- 7/15.- SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA COSMOPOÉTICA 2015.-**

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “A”, Documentación Administrativa, de las entidades que han licitado a la contratación del Servicio de Agencia de Viajes para Cosmopoética 2015, que son las siguientes:

	<b>EMPRESA</b>	<b>DOCUMENTACIÓN</b>
1	VIAJES HALCÓN, S.A.	Correcta
2	JULIÁ CENTRAL DE VIAJES, S.A.	Correcta
3	VIAJES EL CORTE INGLÉS	Correcta

Todas las entidades licitadoras presentan declaración responsable responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

La Mesa de Contratación acuerda fijar la apertura de sobres “B” para las 11 horas del próximo día 13 de Marzo de 2015, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

Código Seguro de verificación: bnrwHPPX9qdbYGUDToKS5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	11/03/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org bnrwHPPX9qdbYGUDToKS5g==	PÁGINA	5/9



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	14/15
Fecha:	10-03-15

**URGENCIAS.- Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció los siguientes expedientes:**

**PRIMERO.- 119/14.-SUMINISTRO DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS.-**

Por el Sr. Presidente de la Mesa y previa declaración de urgencia se procede a la apertura de sobres "A", Documentación Administrativa, de las entidades que han licitado a la contratación del Suministro de Fondos Bibliográficos con destino a Biblioteca Municipal, que son las siguientes:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	TATARANA, S.L.	Correcta
2	S.A. DE DISTRIBUCIÓN, EDICIÓN Y LIBRERÍAS DELSA	Correcta
3	LIBRERIA JURÍDICA ANDALUZA	Correcta
4	GRANDES ALMACENES FNAC ESPAÑA, S.A.	Correcta
5	ESPASA-CALPE, S.A. (CASA DEL LIBRO)	Correcta

Todas las entidades licitadoras presentan declaración responsable responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

La Mesa de Contratación acuerda fijar la apertura de sobres "B" para las 11 horas del próximo día 13 de Marzo de 2015, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

Código Seguro de verificación:bnrwHPPX9qdbYGUDToKS5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	11/03/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org bnrwHPPX9qdbYGUDToKS5g==	PÁGINA	6/9



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	14/15
Fecha:	10-03-15

**SEGUNDO.- 10/15.- SERVICIO DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA RECAUDACION EJECUTIVA.-**

Por el Sr. Presidente de la Mesa y previa declaración de urgencia, se procede a la apertura de sobres "A", Documentación Administrativa, de las entidades que han licitado a la contratación del Servicio de Desarrollo e Implantación de Administración Electrónica en la Recaudación Ejecutiva, que son las siguientes:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	TITHINK S.L.	Correcta
2	GUADALTEL, S.A.	Correcta
3	MARCA CONSULTORIA Y DESARROLLOS, S.L.	Correcta
4	AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	Correcta
5	INGENIERÍA Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS DEL SUR, S.L.	Correcta
6	ARELANCE, S.L.	Correcta
7	SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.	Correcta

Todas las entidades licitadoras presentan declaración responsable responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

La Mesa de Contratación acuerda fijar la apertura de sobres "B" para las 11 horas del próximo día 13 de Marzo de 2015, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

Código Seguro de verificación:bnrwHPPX9qdbYGUDToKS5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	11/03/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org bnrwHPPX9qdbYGUDToKS5g==	PÁGINA	7/9



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	14/15
Fecha:	10-03-15

**TERCERO.- 122/14.- SUMINISTRO DE VESTUARIO CON DESTINO AL SEIS 2015.-**

Por el Sr. Presidente de la Mesa y previa declaración de urgencia, se procede a la apertura de sobres "A", Documentación Administrativa, de las entidades que han licitado a la contratación del Suministro de Vestuario con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, 2015, que son las siguientes:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	MODEO CASTE, S.L.	Correcta
2	ITURRI, S.A.	Correcta
3	GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L.	Correcta
4	AXATON, S.L.	Correcta
5	PREVENZIONA, EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL, S.L.U.	Correcta
6	EL CORTE INGLÉS, S.A.	Correcta
7	DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A.	Correcta
8	COMERCIAL NAVARRA DE PROTECCIÓN, S.L.U.	Correcta
9	INLABGRAN, S.L.	Correcta
10	ELENA MAQUEDA LARA	Correcta

Todas las entidades licitadoras presentan declaración responsable responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Código Seguro de verificación:bnrwHPPX9qdbYGUDToKS5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	11/03/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/9



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	14/15
Fecha:	10-03-15

La Mesa de Contratación acuerda fijar la apertura de sobres “B” para las 11 horas del próximo día 13 de Marzo de 2015, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las trece horas y cuarenta minutos del día de la fecha de lo que, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE  
MIGUEL ANGEL MORENO DÍAZ

EL SECRETARIO  
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS

Código Seguro de verificación: bnrwHPPX9qdbYGUDToKS5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	11/03/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/9
	bnrwHPPX9qdbYGUDToKS5g==		

